



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0745-VA-UTM
Portoviejo, 30 de agosto de 2022

1/2

ASUNTO: Concesión de Aval Académico.

Licenciada

Bella Zamora Vera, Mg.

Decana Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Ciudad

De mi consideración:

En atención al OF. N° 0848-FFLCE-UTM, de fecha 30 de agosto de 2022, mediante el cual traslada la solicitud de un aval académico para el desarrollo del Curso: "Elaboración de Instrumento de Evaluación", dirigido a los graduados de las diferentes carreras de la FFLCE, con el objetivo de orientar a los graduados en diseños de instrumentos de evaluación; el mismo que será facilitado por el Lic. Fredy Rivadeneira, Mg., docente de la UTM, desde el 19 al 29 de septiembre de 2022, en horario de 18h30 a 22h30, en modalidad virtual, con una duración de 48 horas académicas.

Con este antecedente, en mi calidad de Vicerrectora Académica y en cumplimiento con los requerimientos mínimos como lo establece el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se autoriza la concesión del aval correspondiente al Curso: "Elaboración de Instrumento de Evaluación", bajo la responsabilidad de los Docentes responsables de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral de las diferentes carreras de Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

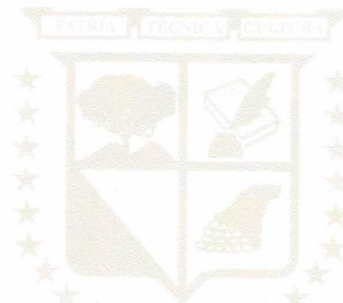
Así mismo, como establece el Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se deberá entregar lo siguiente:

- Listado de participantes (Nombres completos y títulos que ostentan) resultados de evaluación alcanzado por cada uno.
- Controles de asistencia de los participantes.
- Informe de evaluación funcional del curso.
- Resultado de encuesta de satisfacción de los participantes.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0745-VA-UTM
Portoviejo, 30 de agosto de 2022
2/2

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA


Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica



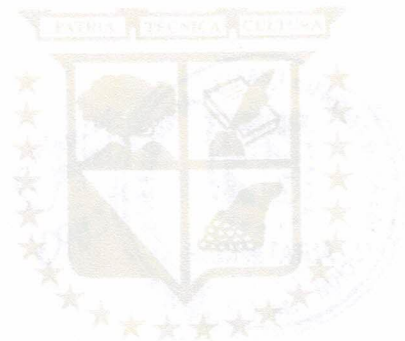
Copia:

- Archivo
 - Anexo: Certificación de concesión de Aval Académico
- MMdL/Gabriela



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



AVAL ACADÉMICO - CIENTÍFICO

Aval N°035.1-VA-UTM

Se concede al:

Curso: "Elaboración de Instrumento de Evaluación", bajo la responsabilidad de los Docentes responsables de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral de las diferentes carreras de Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, a desarrollarse desde el 19 al 29 de septiembre de 2022, en horario de 18h30 a 22h30, en modalidad virtual, con una duración de 48 horas académicas.

Después de haber presentado los requerimientos exigidos en el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM; comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la segunda disposición general del mencionado reglamento.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA


Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.

Vicerrectora Académica





UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952



**Centro de Capacitación
Docente y Educación Continua**

Of. N°005-CCDEC-VA-UTM
Portoviejo, 30 agosto de 2022

Ingeniera
Mara Molina de Lozano, Ph. D.
Vicerrectora Académica
Universidad Técnica de Manabí
Ciudad.

De mi consideración:

En atención a la solicitud de aval académico remitida por la Lcda. Bella Zamora Vera, Mg. Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (FFLCE), para la realización del Curso denominado: "Elaboración de Instrumentos de Evaluación", dirigido a los graduados de las diferentes carreras de la FFLCE, con el objetivo de orientar a los graduados en diseños de instrumentos de evaluación; el mismo que será facilitado por el Lic. Fredy Rivadeneira, Mg., docente de la UTM, desde el 19 al 29 de septiembre de 2022, en horario de 18h30 a 22h30, en modalidad virtual. Al respecto, tengo a bien darle a conocer mi criterio:

- El evento en cuestión resulta pertinente al abordar aspectos de interés para los graduados de las carreras de FFLCE, y por la información que se adjunta del conferencista, se puede inferir que posee una vasta experiencia en el ámbito profesional.

Ante lo expuesto, se sugiere otorgar el aval institucional, salvo su mejor criterio al respecto, para el desarrollo del curso denominado: "Elaboración de Instrumentos de Evaluación", a efectuarse desde el 19 al 29 de septiembre de 2022, en horario de 18h30 a 22h30 a través de la plataforma Zoom, con una duración de 48 horas académicas.

El evento estará bajo la responsabilidad de los Docentes responsables de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral de las diferentes carreras de Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Particular que elevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ec. Nila Plaza Macías, Ph.D.
DIRECTORA CCDEC



cc. archivo
NPM/Gabriela